



- [Noticias](#)
- [Impo & Expo](#)
  - [Importación Agrícola](#)
  - [Exportación Agrícola](#)
  - [Importación Pecuaria](#)
  - [Exportación Pecuaria](#)
  - [Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco](#)
  - [Estadísticas](#)

[Inicio](#) > [Noticias](#) > [El ICA hace un llamado urgente a extremar medidas de prevención y vigilancia contra influenza aviar](#)

## El ICA hace un llamado urgente a extremar medidas de prevención y vigilancia contra influenza aviar

21 de diciembre de 2021

El ICA hace un llamado urgente a extremar medidas de prevención y vigilancia contra influenza aviar



*Llamado a extremar medidas de prevención influenza aviar*

- *La influenza aviar es una enfermedad exótica en Colombia, país que ha sido reconocido como libre de dicha enfermedad por la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE desde el año 2011.*

**Bogotá D.C. 21 de diciembre de 2021.** Ante la presentación inusual de casos positivos de influenza aviar altamente patógena en varios países de Asia, Europa e incluso África, el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, hace un llamado urgente a los productores avícolas, gremios, academia, entidades y demás actores de la cadena avícola para que extremen medidas de prevención y vigilancia contra la influenza aviar en aves de corral.

Te puede interesar ▼



Noticias de Interés ▼

21 de diciembre de 2021

[El ICA hace un llamado urgente a extremar medidas de prevención y vigilancia contra influenza aviar](#)

21 de diciembre de 2021

[Productores agrícolas del Putumayo reciben acompañamiento para registrar sus predios como exportador](#)

20 de diciembre de 2021

[Para un excelente control en la movilización animal, capacitamos a Policías de Tránsito y Transporte](#)

[VER MÁS NOTICIAS](#)

Según los más recientes informes de la red de vigilancia y cooperación internacional para la Influenza Aviar (GISAID) por sus siglas en inglés (Global Initiative on Sharing All Influenza Data), existe una correlación filogenética comprobada y actualmente en el mundo se corre un grave riesgo de enfrentar variaciones de los virus de influenza aviar, conocidas como “Shift Antigénico”, por la alta capacidad de mutación que poseen, generando una alta probabilidad de circulación de virus de alta patogenicidad.



Llamado a extremar medidas de prevención influenza aviar

Uno de los más recientes resultados de los estudios ha demostrado que existe una nueva clasificación filogenética (por biología molecular), la cual reviste una mayor importancia a nivel internacional en la vigilancia de la influenza aviar con potencial zoonótico y permitirá a los países prevenir las estrechas interacciones que favorecen este tipo de incidentes internacionales como la mezcla entre especies (aves, porcinos y humanos).

Así mismo, la interacción inadecuada, prolongada y sin elementos de protección personal entre los trabajadores de granjas avícolas y las aves, así como la carente implementación de medidas de bioseguridad e infraestructura adecuadas en los establecimientos avícolas pueden favorecer la presentación de la enfermedad y los riesgos epidemiológicos.



Llamado a extremar medidas de prevención influenza aviar

Por todo lo anterior, el ICA se une a las recomendaciones de la FAO, OMS, OIE y demás entidades que trabajan en pro de la sanidad animal y la salud pública bajo el marco de la política “One Word, One Health” y resalta la importancia de implementar en Colombia las siguientes medidas:

- Aumentar los esfuerzos de vigilancia en las áreas identificadas como de mayor riesgo de introducción de la influenza aviar altamente patógena, a través de las aves silvestres, mediante la realización de pruebas inmediatas a las aves de corral enfermas o muertas, así como a las aves silvestres (muertas / cazadas) para detectar la presencia de virus de influenza aviar altamente patógena.
- Limitar el contacto directo e indirecto entre las aves de corral domésticas, incluidos los patos, y las aves silvestres (por ejemplo, mantener las aves de corral en el interior, usar cercas o redes para reducir el contacto entre las aves de corral domésticas y las aves silvestres); se debe prestar especial atención a las fuentes de agua potable de las aves de corral para asegurarse que no se puedan contaminar o que se traten adecuadamente antes de su uso (suministro a las aves).
- Sensibilizar a los avicultores, la población en general, gremios, comercializadores, cazadores y cualquier otra parte interesada relevante sobre la influenza aviar altamente patógena, las medidas de precaución y protección personal, así como los mecanismos de notificación y recolección de aves enfermas o muertas.
- Garantizar la implementación de medidas de bioseguridad a lo largo de la cadena de valor, incluidas granjas avícolas, mercados de aves vivas, puntos de sacrificio, etc. para limitar una mayor propagación de la enfermedad en caso de introducción.
- Asegurar que los laboratorios tengan capacidad para el diagnóstico de la influenza aviar altamente patógena H5N” circulante.

- Proporcionar mecanismos para reportar aves enfermas o muertas (líneas directas de notificación al ICA o puntos de recolección en establecimientos de riesgo, como zoológicos y centros de rehabilitación de fauna silvestre) y crear conciencia sobre la importancia de reportar.
- Garantizar que en las granjas infectadas se lleve a cabo una limpieza y desinfección adecuadas, se tomen medidas en las canales, el material de riesgo de desecho (como fluidos de carcasa en aves sacrificadas o materia fecha), para asegurarse de que no representen un riesgo de transmisión y propagación del virus.
- Tras la detección de brotes, alertar oportunamente a los países vecinos, así como a las organizaciones internacionales, incluida la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).
- Compartir secuencias genómicas completas, estudios sobre caracterización antigénica y aislamientos de virus con la comunidad científica para análisis e investigación adicionales; o enviar la muestra para la secuenciación completa del genoma a un laboratorio de referencia internacional, en beneficio de todos los países en riesgo
- Iniciar / reactivar una política de compensación y asignar recursos financieros para garantizar que la compensación por las aves de corral sacrificadas este incluida como parte de las medidas de control durante un brote de influenza aviar altamente patógena. Esta acción deberá efectuarse de manera oportuna y de acuerdo con los protocolos nacionales (plan de contingencia del ICA) o internacionales (buenas prácticas de manejo de emergencias FAO <http://www.fao.org/3/a-ba0137e.pdf>).
- No se deben emprender acciones contra las aves silvestres, en particular la caza indiscriminada o la destrucción del hábitat.

“Hacemos un llamado a los productores para que informen de inmediato al ICA, si sospechan de la presencia de la enfermedad, de esta manera, la entidad podrá implementar las medidas sanitarias de erradicación oportuna y salvaguardar nuestro estatus sanitario avícola, considerado como un patrimonio sanitario nacional”, indicó Deyanira Barrero, gerente general del ICA.

Comparte esta entrada en:



**Sede principal**

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3, Bogotá D.C

Código postal: 110931

Horario de Atención: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm.

Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030

Línea gratuita: +57-01-8000-185630

Correo Institucional: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

Correo de notificaciones judiciales: [notifica.judicial@ica.gov.co](mailto:notifica.judicial@ica.gov.co)

Denuncias por actos de corrupción RITA: [soytransparente@ica.gov.co](mailto:soytransparente@ica.gov.co)

Atención al ciudadano: [atencionalciudadano@ica.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ica.gov.co)

 [@icacomunica](#)  [@icacolombia](#)  [@icacolombia](#)  [@icacolombia](#)  [@icacolombia](#)  [Whatsapp](#)

 [Telegram](#)  [Correo ICA](#)  [ICAnet](#)

[Políticas](#) [Mapa del sitio](#) [Términos y condiciones](#)